

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN A DISTANCIA  
PARA ASAMBLEAS DE APORTANTES DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**1. Registro de asistentes**

Los aportantes que deseen participar en la asamblea de aportantes del Fondo de Inversión en que mantiene cuotas, deberán comunicarlo a la Administradora a más tardar el segundo día hábil bancario inmediatamente anterior al de la celebración de la respectiva asamblea mediante el envío de un correo electrónico a su ejecutivo de inversiones de atención habitual o a la siguiente dirección: [servicioalcliente@banchile.cl](mailto:servicioalcliente@banchile.cl).

En el señalado correo electrónico, el aportante deberá indicar si concurrirá personalmente a la Asamblea de Aportantes del fondo de inversión respectivo, o por medio de un apoderado, en cuyo caso deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados.

En el caso de aportantes personas jurídicas, podrán participar apoderados que tengan sus poderes registrados en la Administradora o sus agentes. Si en la asamblea participará un apoderado no registrado en la Administradora o sus agentes, se deberá adjuntar copia del poder y de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados.

**2. Confirmación y envío de información para participar en asamblea**

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de los mismos, la Administradora informará al titular de las cuotas la forma de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará mediante correo electrónico a la dirección registrada en la Administradora o sus agentes.

La sociedad Administradora podrá solicitar antecedentes adicionales para acreditar las facultades de representación necesarias para participar en la asamblea de aportantes.

**3. Consideraciones Generales**

Las asambleas ordinaria y extraordinaria de los fondos de inversión administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. se efectuarán a través de plataformas de videoconferencia, por lo que los aportantes que deseen participar deberán contar con un dispositivo con acceso a Internet, con cámara web, parlantes y micrófono debidamente habilitado. En caso de no contar con éstos, se corre el riesgo de no poder participar en la Asamblea, no ver su desarrollo o estar inhabilitado a ejercer su derecho a voz. Se sugiere utilizar audífonos personales y micrófono para mejorar la experiencia de desarrollo de la Asamblea.

En relación al Internet, atendido a que es un servicio de streaming que requiere alta capacidad y estabilidad, se sugiere contar con un ancho de banda suficiente que permita la adecuada participación ininterrumpida y una adecuada experiencia de participación de la asamblea. En caso de

no contar con una adecuada conexión, su experiencia puede verse afectada o podrá salir de la asamblea. Se sugiere además, contar con el navegador Google Chrome para el acceso a la plataforma.

Del mismo modo, en caso que tenga un plan con uso de datos limitados, atendida a la naturaleza del streaming, éste podría consumir todo o parte importante de sus datos.

Para una mejor experiencia de participación en la Asamblea, se sugiere contar con un lugar tranquilo y libre de distracciones.

#### **4. Asamblea**

El día de la asamblea respectiva, el aportante o su apoderado, deberá ingresar a la plataforma tecnológica informada en el correo electrónico enviado por la Administradora del Fondo, en la forma que se detallará en la misma.

La asamblea empezará en el horario indicado en la respectiva citación, permitiéndose el ingreso de aportantes hasta 5 minutos después de iniciada.

Las asambleas se constituirán, en primera citación, con la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto y, en segunda citación, con las que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número. En el caso de ser necesaria una segunda citación, ésta se efectuará el mismo día que la primera citación, en el horario indicado en el aviso de la asamblea, debiendo el aportante ingresar nuevamente.